

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4316 *Resolución de 30 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Eibar (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 63, de 30 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de agente de primero de la Policía Municipal, reservadas a funcionarios de carrera, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Eibar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa», y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Eibar.

Eibar, 30 de marzo de 2017.–El Alcalde, Miguel de los Toyos Nazábal.